

Miraflores, 2 de Noviembre del 2017

Señores:

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Att: Alix Godos

Intendente General de supervisión de Conductas

Presente.-

Ref. Circular N° 378-2017-SMV/11.1

EXPEDIENTE N° 2017039732

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nuestra representada INVERSIONES EN TURISMO S.A dando respuesta a la CIRCULAR N° 378-2017-SMV/11.1, informamos que viene cumpliendo con la normativa de difundir al público las prácticas de buen gobierno corporativo PBGC.

Tomaremos en cuenta las precisiones indicadas en la circular, de ser el caso corregir, con la finalidad de revelar cada uno de los PBGC según las exigencias de oportunidad y transparencia que exige el mercado.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Juan Manuel Felices Taboada

Representante Bursátil